

Mociones:

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre reprobación a las palabras del Presidente del Gobierno por su desprecio al municipalismo.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, Félix Alba, por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El pasado miércoles 13 de marzo, en la Sesión de Control al Gobierno en el Congreso de los Diputados, el Presidente del Gobierno en su réplica al líder de la oposición realizó, entre otras, una manifestación que ha indignado al municipalismo español al decir: "en mi partido usted no habría llegado ni a concejal de pueblo", lo que supone un durísimo ataque y un absoluto desprecio a los miles de concejales, que diariamente se dejan la piel por sus vecinos, y al conjunto del mundo rural español. Dichas manifestaciones, realizadas en un contexto de máximo nerviosismo del presidente al verse acorralado por los casos de corrupción que anidan en el seno de su Gobierno y su partido, no tienen justificación alguna, faltan a la verdad, son profundamente injustos y, además, gratuitos. Jamás en la historia de nuestra democracia un Presidente del Gobierno había atacado sistemáticamente al resto de Administraciones e instituciones del Estado, lo hace continuamente con las Comunidades Autónomas y sus legítimos Presidentes y ahora también con los más de 8000 ayuntamientos que diariamente trabajan por mejorar la vida de sus vecinos asumiendo competencias del Estado que el Presidente del Gobierno es incapaz de atender. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la siguiente propuesta: primero, reprobar las palabras pronunciadas por el Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados en su sesión del 13 de marzo pasado con las que demuestra su menosprecio al municipalismo y a los miles de Concejales cuyo trabajo ha minusvalorado y le insta a retractarse públicamente; segundo, instar al Gobierno a cambiar su política contra el municipalismo español y que pase del ataque y la confrontación a cumplir con sus compromisos y responsabilidades que reiteradamente incumple, como son: un adecuado sistema de financiación local, la aprobación del estatuto del pequeño municipio, un apoyo real al mundo rural y un adecuado reparto de los fondos europeos entre las Entidades Locales españolas.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Pasamos a las intervenciones de los Grupos. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, por 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y, sobre todo, a las personas que nos han venido a visitar, familiares de los discapacitados de la Residencia Avantos. Sinceramente, Sr. Alba, me resulta vergonzoso tener que perder mi tiempo en esta intervención. Está claro que a ustedes les importa bien poco los problemas municipales si traen esto a un Pleno. Todos los plenos venimos reiterando que esta actitud no busca trabajar por Pozuelo sino porque no son capaces de asumir una derrota pero su soberbia no les hace recapacitar y siguen una vez más. ¿En serio quieren hacer que el Gobierno haga más caso al municipalismo y ustedes no presentan ni una sola moción por su municipio? ¿Es esto coherente, es éste el municipalismo que reclaman o lo que reclaman es el municipalismo que instauró Rajoy cuando era Presidente del Gobierno cuando decía: es el Alcalde el que quiere que sean los vecinos el Alcalde y no sé qué más cosas. Primero empiecen por hacer municipalismo de verdad, por darle a esta institución el valor que se merece, a esta casa, a estos plenos y a estos 25 Concejales que todos hemos sido elegidos para representar a las vecinas y a los vecinos. Ustedes nos apartan sistemáticamente a estos 8 Concejales de esta institución olvidándose de lo que en la Constitución Española, tan admirada por ustedes, significa una Corporación municipal. Ustedes no nos dejan hacer juego político cercenando nuestras posibilidades. En mi caso, no me dejan ni presentar mociones ni votar en las Comisiones y al resto de los que estamos aquí, por ejemplo, nos suprimen el Patronato de Cultura o la Gerencia de Urbanismo en la que antes se tenía voz y voto y opinión política y ahora nos enteramos de las noticias en las redes sociales de la Alcaldesa. Eso es municipalismo del correcto. Se amparan ustedes en Reglamentos bastante dudosos y hechos a su medida, así que, lecciones de municipalismo las justas. Primero, limpien sus ideas sobre el tema y luego exijan al resto. El municipalismo es una apuesta por la política del día a día, existe un tipo de políticas o de políticos que creemos que la acción pública debe preocuparse por todos los aspectos que afectan a los vecinos y a las vecinas y que el trabajo desde las Administraciones debe ir desde lo micro a lo macro. Esos son los políticos que, verdaderamente, hacen municipalismo, barrio a barrio, esquina a esquina, pero de verdad, no prometiendo en fotos de redes sociales. Hay que ir por todas las zonas de los

municipios generando estructuras que pongan en valor los cuidados, la sostenibilidad ambiental y el uso del espacio público como herramienta de socialización, porque es desde ahí donde logramos cambios en las condiciones de vida de nuestras vecinas y vecinos. Es obvio que la frase del Sr. Sánchez no fue afortunada pero es una frase hecha, por favor. Yo soy Concejal de pueblo, no soy del partido de Sánchez ni por asomo y no me he sentido en absoluto despreciada. Eso sí, con Sánchez, que no era santo de mi devoción, cada día que pasa me gusta más y solo es por ver el sinsentido de su odio más visceral. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte dl Grupo Municipal Socialista don Ángel Bascuñana tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muy buenos días a todos y todas. Pues mire, Sr. Alba, la verdad es que me llamaba la atención que sea usted quien defienda esta moción porque, realmente, es más propia de algunos de sus compañeros o compañeras de bancada que pueden estar más necesitados de palmaditas en el hombro. A usted, pues realmente no le veo haciendo méritos para ser Alcalde o Diputado pero, en fin, quién sabe. Y le digo esto porque resulta hasta ridículo que traigan una moción para reprobar una frase hecha del Presidente del Gobierno haciéndose los ofendidos cuando tienen ustedes colegas que confunden el Senado de España con la barra de un bar. Mientras tanto, por ejemplo, no han hecho una sola pregunta al Ministro de Economía en los últimos tres meses, también es cierto que la economía va como un tiro y, probablemente, haya pocas preguntas que hacer pero, al menos, por guardar las apariencias. Y ya que mencionan la reprobación, decirles que ustedes mismos se han negado en varias ocasiones a incluirla en nuestro Reglamento Orgánico y, si tanto les gusta, incorpórenla, junto al desarrollo de la interpelación, que tampoco está desarrollada, como un elemento más de control de la oposición. Y lo que le pediría es que hagan ustedes sus mociones y si se las mandan de Génova, cuando son ridiculeces, como es el caso, al menos no las acepten sin rechistar. Nosotros no lo hacemos y, mire, quizás nos quedemos en Concejales de pueblo pero orgullosos de traer al Pleno soluciones a los problemas de los vecinos, alternativas de infraestructuras o mejoras en la calidad de vida de la ciudad. Ustedes, en ocho meses de legislatura, tan solo han traído una moción relacionada con Pozuelo, de las treinta y dos a las que han tenido derecho, y eso es una vergüenza. Y, mire, le diré que de estar contemplada la figura de la reprobación en nuestro Reglamento hay varios candidatos cercanos y aquí hay algunos presentes. Por ejemplo, el Sr. Oria, por una manifiesta falta de profesionalidad en la gestión económica de este Ayuntamiento durante la legislatura 2019-2023 acumulando facturas en cajones y provocando un claro perjuicio económico a Pozuelo, como en el caso del contrato de suministro eléctrico, o la propia Sra. Quisilant por haber observado sin inmutarse cómo la gestión económica de Pozuelo se iba a pique y cerraba 2023 con déficit, como veremos. O a usted, Sra. Tejero, por excusar a sus compañeros de partido pretendiendo cargar el peso de la culpa en los funcionarios municipales y le recuerdo la frase, aunque no le guste: no todos los funcionarios son igual de proclives y de propensos a adaptarse a las nuevas formas de funcionamiento y eso nos ha ocasionado algunas dificultades. Y si realmente es la frase pronunciada por el Presidente del Gobierno el motivo de su aparente indignación les diré que frases hay muchas y muchos son los que deberían estar reprobados por decirlos, como el impostado Presidente Aznar con la famosa frase: los que idearon el 11-M no están ni en desiertos remotos ni en montañas lejanas, pretendiendo alimentar una mentira probada para no asumir que por sus decisiones, jugando a señor de la guerra, nos puso en el punto de mira del terrorismo islámico. O qué decir de algunas perlas de la Sra. Ayuso, varias relacionadas con los protocolos de la vergüenza, demostrando su falta de calidad humana; o la falta de vergüenza del Secretario General de su partido en Madrid hablando de micciones en la cara en el Senado. Objetivamente, ustedes han perdido hasta las formas. Y mire, Sr. Alba, en relación al segundo punto de acuerdo, si definitivamente se va a dedicar a hacer méritos por lo menos prepárese bien los temas. En 2024 las entidades locales van a recibir la mayor financiación del Estado de su historia, casi 30.000 millones de euros. La participación de los Gobiernos locales en los Fondos Next Generation están en 9.000 millones de euros de la partida inicial de 70.000 y respecto a la negociación de un sistema de financiación local es una asignatura pendiente pero no solo es responsabilidad de nosotros, también de ustedes, y si estuvieran más en la política de Estado y menos en enfrentar instituciones pues se podría ir avanzando en ello. Y puestos, ya evidencian su hipocresía cuando al votar en el Senado en contra de la senda de déficit pretendían dejar a los Ayuntamientos españoles con 3.000 millones menos en capacidad de servicios e inversión haciendo buena la frase de cuanto peor para España, mejor para el Partido Popular, y eso que gobiernan en

3.200 municipios, que supone el 46% de la población nacional. Pero los utilizan como peones en su objetivo de desgaste al legítimo Gobierno de España. Ésta es su preocupación por el municipalismo español. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox tiene la palabra don Ignacio Fernández por 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Buenos días, Sr. Alba. Hoy no le voy a reprochar que la moción que nos trae el Partido Popular es otra de churrera, como nos tienen ustedes acostumbrados, no le voy a afean que con tantísimas cosas importantes que tenemos que poner en marcha, mejorar o, simplemente, reparar en Pozuelo hoy estemos aquí 24 Concejales, ya que el Sr. Hernández no puede estar presente, para reprobar unas palabras dichas al Presidente de su partido el día 13 de marzo en sede parlamentaria. Sr. Alba, ¡cómo no vamos a estar de acuerdo los 67.515 Concejales de toda España!, personas que, en muchísimos casos, no cobran un euro, que realizan un servicio público para sus vecinos, además de sus trabajos habituales del cual viven ellos y sus familias, entregan su tiempo, ponen dinero de su bolsillo, sus propios vehículos particulares y hacen todo lo que haga falta por sus vecinos, solo por vocación de servicio. Nosotros, los Concejales de los municipios de toda España, somos los que trabajamos directamente con los ciudadanos de todas las ideologías, religiones o razas, somos los que, realmente, tomamos el pulso a nuestro municipio y la suma de todos nosotros es el indicador de la salud de nuestra querida España. Repito, muchos Concejales de nuestros partidos lo hacen completamente gratis, y vuelvo a decir, gratis, solamente por vocación y amor a sus municipios y a su país. Por eso le digo, mi querido Sr. Alba, que las palabras realizadas por el socialcomunista que preside España fueron, textualmente: usted, con ese historial, ha podido escalar a lo más alto de su partido político pero en el mío no habría llegado ni a Concejales de pueblo, refiriéndose a su amistad con Marcial Toral. Permítame una pregunta, Sra. Alcaldesa: ¿usted, como Alcaldesa del Partido Popular, querría tener con usted un Concejales en Pozuelo de Alarcón como el convicto Sr. Sepúlveda, por ponerla un solo ejemplo? Supongo que no querría que estuviera en esta sala representando al Partido Popular. Seamos serios, señores del Partido Popular, les digo esto porque ustedes tienen la piel muy fina y aguantan poco las difamaciones a las que nos tiene acostumbrado el Partido Socialista. Sin embargo, nosotros, en Vox estamos muy acostumbrados, no solo a que el PSOE, Podemos, Sumar, etc., mientan y digan barbaridades sobre Vox con todo el descaro, sino que también lo hagan ustedes. Basta con recordar, por ejemplo, las palabras del Sr. Sémpér, utilizando expresiones contra Vox muy parecidas a las que ustedes quieren reprobar y leo, literalmente: Vox es un partido que va con gasolina a apagar un fuego o que Vox menoscaba las ideas nobles. Como siempre, la doble vara de medir del Partido Popular. Seamos sensatos, dejen de hacer críticas al Partido Socialista Obrero Español para luego votar con ellos temas como la regularización de medio millón de inmigrantes de forma indiscriminada saltándose, claramente, la legalidad o jugando y pactando con el Partido Socialista Obrero Español quién va o no va a la Comisión del Senado sobre el Caso Koldo en función de intereses partidistas sin importar nada el objetivo de aclarar un caso gravísimo de corrupción del Partido Socialista. Ahora me voy a dirigir a los representantes oficiales del Sr. Sánchez en mi pueblo, aquí presentes. Estoy seguro que hasta ahora mismo no moverían una coma de lo que estoy diciendo pero, para ser justos, que cada palo aguante su vela. Defensores de lo indefendible, ¿cómo han permitido y siguen permitiendo que estén en sus filas los Koldo, los Ávalos, los Tito Berni y todos los delincuentes que se aprovecharon de la muerte de miles de compatriotas en la pandemia para robar y hacer negocios con el sufrimiento de España? Señores socialcomunistas, ¿cómo se puede ser un Concejales de pueblo del Partido Socialista cuando su Presidente está apoyado por golpistas, apoyado por los del tiro en la nuca, por maleantes y sospechosos habituales que quieren destruir nuestra nación? Es tan grave lo que están consintiendo y callando ustedes que les hace ser cómplices necesarios de esta situación en la que estamos viviendo. Vox votará que sí a esta moción del Partido Popular como esperamos que lo hagan todos los Concejales de este Ayuntamiento porque todos somos Concejales de pueblo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejales Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Patricia, ya sabe usted aquello que para gustos los colores. Mire, usted en mi partido no habría llegado ni a Concejales de pueblo y no se lo digo yo ni me refiero a usted, Sr. González Bascuñana, es la frase que pronunció el Sr. Sánchez, don Pedro, en sede parlamentaria, una frase que, tras escucharla, me lleva

a pensar que en el seno del Partido Socialista han debido poner en marcha algo así como un proceso selectivo para Concejales, algo así, permítanme la comparación, como una convocatoria MIR pero para Concejales. Y ya saben, y si no lo saben se lo cuento, que en esa convocatoria se valoran los méritos, el currículum y los resultados del examen, lo que no sé, pero me enteraré, es si en virtud del número del puesto que se obtenga en el proceso selectivo se puede elegir municipio, porque habrá, como es lógico, municipios más demandados y los que alcancen una mejor puntuación lo pedirán. Y, mire, a este Concejal, que tuvo que sacar plaza con una convocatoria de ese tipo, me parece una excelente idea, no deja de ser, lo confieso, algo novedoso y, quizá, hasta provechoso. En todo caso, también entiendo que debe ser una medida de muy reciente implantación y que hasta hace muy poco no era así. Lo digo, más que nada, porque el Sr. Sánchez, don Pedro, si no recuerdo mal fue Concejal y hubo de tener que presentarse a ningún examen y, lógicamente, superarlo, y ya saben que las pruebas de este tipo suelen ser muy duras. Fíjense que hasta se revisan los expedientes de los que se presentan y, por ejemplo, se tiene muy en cuenta las tesis doctorales si han sido copiadas o no. Tan duras que hasta existen academias que preparan para esos exámenes, a lo mejor, ya existen para la selección de Concejales socialistas. Ya me imagino que una de las asignaturas debe consistir en enseñar a cambiar de opinión según se tercie, pero ya le digo que a este Concejal todo esto del proceso selectivo destinado a aspirantes socialistas a Concejales le parece muy bien. Le parece muy bien porque así nos evitaremos en el futuro manifestaciones peyorativas como las pronunciadas en el Congreso por el Sr. Sánchez, manifestaciones que no consiguen otra cosa que menospreciar el municipalismo, manifestaciones que sirven para poner negro sobre blanco la escasa valoración que tiene quien las emite de aquellos que nos dedicamos a la vida local, a todos los que nos dedicamos al ámbito local sea cual sea el partido político en el que nos encuadremos, porque frases como ésa nos desacreditan a todos, a ustedes también, va contra todos, aunque, si he de ser sincero, todo eso no me sorprende porque quien las ha pronunciado carece de principios más allá de satisfacer sus ambiciones personales. Y por eso no entiende, no puede entender que una gran mayoría de quienes desempeñan o desempeñamos esos puestos lo hacemos mediante un serio compromiso con lo público. No lo puedo entender quien confunde el servicio público con detentar el poder y, como no lo entiende, no entiende el municipalismo, permite, por no decir que promueve, que desde el Ministerio de Hacienda se incauten los remanentes positivos de tesorería, como ya sucedió en su día. Como tampoco entiende que su renuncia a presentar unos Presupuestos por miedo a no aprobarlos deje en el aire la financiación municipal. Eso que usted ha dicho es de antes de decir que no se aprobaban los Presupuestos. Porque desde los municipios queremos saber, necesitamos saber cómo repercutirá esa prórroga de los Presupuestos, cómo repercutirá la actualización de los importes de las entregas a cuenta desde el Estado o en la reclamación de la subvención anual al transporte público colectivo urbano. Necesitamos saber cómo son las nuevas reglas fiscales, el funcionamiento de la regla de gasto a partir de 2024 y las previsiones del Ministerio de Hacienda en relación con el impuesto de la plusvalía. Pero eso no es lo importante para el Sr. Sánchez; lo que le importa es utilizar unos 3.000 millones de euros destinados a servicios que se prestan a las Comunidades y a los municipios para la financiación de la compra de un paquete de acciones de Telefónica, una compra cuyo único objetivo es entrar en el Consejo de Administración y lograr su control, una actuación que, lejos de ser una novedad, es algo a lo que ya nos tienen acostumbrados. Es decir, que los municipios vamos a vernos obligados de forma pasiva, eso sí, a ser los que financiamos de forma indirecta la reinversión del Instituto Nacional de Industria, por cierto, algo que no dejaba de ser una copia franquista de una institución fascista italiana. No sé si siguiendo por ese camino la próxima visita del Presidente a Cuelgamuros tal vez sea bajo palio. Todo puede ser, todo podría ser, nada puede extrañarnos ya. Mire, don Ángel, reprobar esas palabras, las palabras que pronunció el Sr. Presidente del Gobierno es, ni más ni menos, que defender al conjunto de las Corporaciones locales de toda España, reprobar esas palabras es pedirle al Presidente que rectifique y comience a apoyar de una vez de forma decidida a todos los Ayuntamientos, así lo ha hecho ya el Senado en su sesión del pasado 3 de abril, precisamente la fecha del 45 aniversario de la celebración de las primeras elecciones democráticas municipales. Senado que, pese a lo que insinúa algún Ministro con pluricartera, y mal que le pese, también encarna la soberanía nacional, como lo hace el Congreso de los Diputados. Reprobar esas palabras significa defender al municipalismo español de todo aquello que entendemos es un ataque sistemático y totalmente injusto del Gobierno a los Ayuntamientos y las entidades locales españolas porque, más allá del propio contenido de la frase, lo triste, lo que es más reproducible, es el trasfondo de esas palabras, lo que subyace detrás de esas palabras, lo que en el fondo piensa quien las emite. Ustedes pueden votar afirmativamente o no esta moción, lógicamente,

son libres de hacerlo en uno u otro sentido, pero mediten porque si meditan verán que esto lo único que hace es apoyar a todos los Concejales de España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, acordó aprobar esta moción.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Vox para instar a la Federación Madrileña de Municipios (FMM) a que revoque la decisión de otorgar a doña Natalia de Andrés el cargo de Secretaria General adjunta de dicho organismo.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Voy a resumirla ya que es un poco larga. Como miembros de esta Corporación municipal debemos desarrollar en todos nuestros actos una conducta ejemplar, digna y decorosa, actuando con sobriedad y moderación. Recientemente, hemos conocido la noticia de que la exalcaldesa de la ciudad de Alcorcón, doña Natalia de Andrés, fue nombrada a finales de año como Secretaria General adjunta de la Federación Madrileña de Municipios. Por el desarrollo de sus funciones, percibe un sueldo público de 95.232 euros anuales. Dicho cargo, elegido por unanimidad, fue propuesto por el Partido Socialista, con el apoyo del Partido Popular, quien ostenta la mayoría de representación en dicho organismo. Entendemos que la designación de la Sra. de Andrés reviste de especial gravedad, porque ha sido inhabilitada por cinco años a administrar bienes ajenos de titularidad pública o privada, por su nefasta gestión de la empresa municipal EMGIASA, que provocó su entrada en concurso de acreedores. Así, la exalcaldesa, ahora Secretaria General adjunta de la Federación Madrileña de Municipios, fue condenada por su objetiva negligencia de la gestión pública. Doña Paloma Tejero Toledo, Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón es, además, Vicepresidenta de la Federación Madrileña de Municipios, por lo que consideramos que desde este salón de Plenos se debe enviar a los vecinos de esta ciudad un mensaje de pulcritud y ejemplaridad con la gestión pública. Vivimos tiempos en los que la credibilidad y legitimidad de las instituciones se percibe de manera negativa entre la ciudadanía. Por ello, desde las responsabilidades públicas que ostentamos por parte de esta ciudadanía a la que debemos ejemplo y coherencia, debemos condenar y rechazar procesos como el que ha llevado a doña Natalia de Andrés a ostentar un cargo sufragado por todos los ciudadanos, incluidos nuestros vecinos, que permiten premiar con un nuevo puesto, elegido por los políticos, a quien está inhabilitada, representando un ejemplo, por tanto, de lo que no se debe hacer con el dinero e instituciones que se deben a todos. En base a lo expuesto, es por lo que proponemos para su aprobación el siguiente acuerdo: desde el Pleno municipal se condene la decisión del Pleno de la Federación Madrileña de Municipios de elegir a doña Natalia de Andrés, exalcaldesa de la ciudad de Alcorcón, inhabilitada por la justicia a administrar bienes ajenos públicos o privados, como Secretaria General adjunto de dicho organismo, con un sueldo de más 95.000 euros; segundo, se inste por el Pleno del Ayuntamiento a la Federación Madrileña de Municipios a que revoque la elección de Natalia de Andrés como Secretaria General adjunta; y, tercero, si bien Vox Pozuelo de Alarcón aboga por la eliminación de la FMM por representar un ejemplo de entidad ineficaz de derroche de dinero público, se inste en todo caso por el Pleno del Ayuntamiento a que se realice una modificación de sus Estatutos para que, en ningún caso, permita la elección de cargos de dicho organismo a ciudadanos que hayan sido condenados y/o inhabilitados como consecuencia de su gestión cuando ostentaban cargos públicos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Somos Pozuelo tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Fernández, ¿cómo puede decir lo de la moción churrera con ésta que nos traen ustedes que se ha presentado en todos los municipios de la Comunidad de Madrid? Es que yo, de verdad, no doy crédito. Hoy Vox nos trae una moción que nada tiene que ver con Pozuelo, resulta curioso, Sra. García, que en otras

ocasiones le pide usted al Partido Popular que se centre en Pozuelo y hoy aparecen con esta moción. Esta moción no es de impulso político municipal, es de puro cotilleo y aquí estamos para algo más serio, ¿no cree? Sinceramente, no la entiendo. ¿Cómo se les ocurre presentar algo que denominan, literalmente, despilfarro de dinero público ineficaz a la Federación Madrileña de Municipios? Es curioso, cuando menos, su concepción de despilfarro y sobre todo es curioso porque ustedes venden todo el discurso de la cultura del esfuerzo y la meritocracia pero son los primeros en tener a un líder que desde 1999 no ha hecho más que estar en política y vivir de ella o que su partido haya sido expedientado por el Tribunal de Cuentas por posible financiación irregular. Ustedes vienen aquí a pedir la reprobación de una persona pero ¿cuándo van a pedir ustedes al Sr. Ortega Smith su acta de Concejal del Ayuntamiento de Madrid por agredir físicamente a un Concejal de mi partido, cuándo van a pedir la dimisión de la Sra. Monasterio por votar por otra persona en la Asamblea de Madrid? Se ve que para eso ustedes no condenan, lo admiten, eso de tengo unos principios y tengo también otros. Es más, no recuerdan cuando hace un par de plenos criticaron al PP por no traer cuestiones municipales, yo sí me acuerdo, pero se les ha olvidado o es que también puede ser que ésta sea su forma de hacer política, es curioso en cualquier caso. Supongo que o bien no saben qué presentar por Pozuelo porque no lo conocen bien o, lo que me parece más probable, es que no tienen comunicación entre ustedes cuatro y a mí eso sí me parece grave o muy grave y eso sí que es un despilfarro de tamaño considerable. ¿Y sabe por qué? Pues porque creo que usted está sola, como yo, y a mí por estar sola el Partido Popular me ha castigado duramente, no solo económicamente, que es lo de menos, sino en el tiempo que puedo dedicar a este Ayuntamiento que es a lo que he venido yo y para lo que me han votado los vecinos. Tengo muchas cosas que hacer con el dinero que me pagan los vecinos y estoy perdiendo el tiempo con esta majadería que a mis vecinos, que no son los suyos porque usted no es de Pozuelo, les importa mucho. Los vecinos de Pozuelo ni siquiera saben quién es esta señora ni les importa, ni siquiera saben qué es la Federación Madrileña de Municipios y eso sería interesante comunicárselo, podríamos hacer una moción para impartir cultura general y que se explicase qué es y para qué sirve porque tiene mucha utilidad. Y puestos a hablar de la Federación Madrileña de Municipios ¿por qué no les preocupa cómo el Partido Popular ha eliminado a la Red de Municipios por el Cambio, red en la que mi partido está inscrito, realizando una modificación estatutaria de forma unilateral? Hay una vista sobre medidas cautelares, veremos a ver qué pasa. El Partido Popular, que aquí se queja del rodillo de la mayoría absoluta hace lo mismo en la Federación Madrileña de Municipios olvidándose así de más de un millón de votos de los 150 Concejales que le representan y de los 91 municipios. Sin ton ni son, el partido que dice defender la verdadera democracia deja sin Grupo y sin coordinador político a la Red de Municipios por el Cambio. Claro que nos parece inaceptable que se nombre a una persona sancionada por su mala gestión pero si está todo tan claro y esta señora no puede ocupar el cargo para el que le han nombrado no es una cuestión de reprobar, es una cuestión de irse a la Fiscalía y denunciarlo allí. No nos hagan perder el tiempo pero mírenselo bien antes, no vaya a ser que no estén en lo cierto. Desde este Grupo jamás vamos a estar a favor de la corrupción y de las mentiras pero nos parece bastante hipócrita que el partido que lleva condenados por violencia machista en sus listas ahora no crea en la reinserción. En fin, Sra. García, déjense de rencillas personales y trabajen por el municipio. Nosotros nos abstendremos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista doña Ana Hernández tiene la palabra.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Miren, la verdad es que resulta desolador y sonrojante observar las mociones que está presentando la derecha y la ultraderecha en este pleno del mes de abril de Pozuelo. No sabemos cómo no se les cae a ustedes la cara de vergüenza pensando que hay vecinos y vecinas que ahora mismo nos están viendo y asistiendo a este lamentable espectáculo que ustedes están dando hoy aquí. Mire, Sra. García, yo no voy ni a defender ni a condenar a la Sra. de Andrés desde este escaño porque para eso ya está la justicia y ya ha emitido una sentencia sobre la señora ex Alcaldesa de Alcorcón. Tanto ella como todos y todas las socialistas somos firmes defensores del Estado de Derecho y acatamos las sentencias, como no podía ser de otra manera. Ahora bien, que ustedes vengan aquí a cuestionar la pertinencia o no de las instituciones, como en este caso la Federación Madrileña de Municipios, es de risa. Ustedes solo cuestionan aquellas instituciones en las que no están, por supuesto, baste con recordar que su programa electoral aboga por suprimir el Estado de las Autonomías y los Parlamentos autonómicos, pero claro, ante el batacazo electoral que ustedes sufrieron en las elecciones del 23 de julio y su actual irrelevancia política en el panorama

nacional ustedes han entrado a apoyar o apoyan no a un Gobierno ni a dos, a cinco Gobiernos autonómicos en Comunidades Autónomas, ésas que ustedes iban a suprimir de un plumazo pues resulta que ahora están participando pero, además, es que ustedes no han renunciado ni a un solo euro ni a un solo duro de lo que les pertenece por su representación electoral. Lo suyo es puro cinismo, un cinismo sin límites. Y mire, en lo único que sí estamos de acuerdo de toda la exposición de motivos de su moción es en que como cargos públicos que somos debemos mantener una conducta ejemplar y digna, con respeto a las instituciones y a las resoluciones judiciales; y también cuando ustedes dicen que desde este Salón de Plenos se debe enviar a la ciudadanía de Pozuelo un mensaje de pulcritud y ejemplaridad en la gestión pública. Y ahí, Sra. García, es donde usted empieza a flojear porque si usted es tan exigente con las conductas ajenas, y me parece bien, debería serlo también con las propias y con las de su partido y es ahí donde usted flojea absolutamente. Mire, le voy a poner un par de ejemplos cortitos. En el mes de octubre el Tribunal de Cuentas aprobó con salvedades las cuentas de su partido de los años 2018 y 2019 por no identificar a los autores de las cuantiosas donaciones que recibe su partido y de eso usted sabe mucho, Sra. García. ¿Sabe quién era el Gerente y quién firmaba esas cuentas? Pues un compañero de militancia suyo, muy cercano a usted me dicen, y conocido de este Ayuntamiento, el Sr. Juan José Aizcorbe. Sra. García, no la he oído decir ni pío, ni pedir la dimisión de su compañero como Diputado del Congreso que es. Tampoco él, según la resolución del Tribunal de Cuentas, parece estar capacitado para la gestión de caudales públicos. Pero es que tampoco la he oído decir nada, quizás y solo quizás y presuntamente, es que el Sr. Juan José Aizcorbe no debería cobrar las dietas por ser Diputado por Barcelona cuando vive aquí en Pozuelo y tiene aquí una casa. Tampoco la he oído emitir ninguna frase sobre este tema. ¿Qué decir de la Sra. Monasterio, a la que la semana pasada usted trajo a Pozuelo y la paseó por nuestras calles en su compañía? Tiene un catálogo bastante prolijo de llamadas irregularidades urbanísticas entre los años 2003 y 2007 porque firmó algunos planos de obra en Madrid cuando aún no era arquitecta. Esto no parece muy ejemplar, ya se lo ha dicho también la Sra. Cabal. Además, la Sra. Monasterio parece que va a ser sancionada con quince días de sueldo como Diputada regional por votar dos veces, por ella y por un compañero que estaba ausente. Sra. García, eso es hacer trampas y el que hace trampas es tramposo y no la veo a usted muy coherente rebelándose contra este caso y defendiendo la verdadera finalidad de la política en este Pleno ni dando ejemplo, como dice en su moción. Mire, Sra. García, tiene usted bastante lío en su Grupo Municipal como para venir a dar lecciones ni de coherencia ni de ejemplaridad ni de pulcritud porque aquí también la ciudadanía de Pozuelo paga los sueldos de todos y cada uno de los Concejales y Concejales que estamos en este Ayuntamiento y lo hace para que trabajemos por y para nuestros vecinos, a cada uno en el lugar que nos ha correspondido, unos gobernando, otros en la oposición y, siento tener que decirle esto, Sra. García, pero por sus problemas internos dentro de su propio Grupo Municipal en ocasiones no parece que este cometido se esté llevando a cabo de manera satisfactoria. Y eso no es una buena manera de gestionar los caudales públicos tampoco. Así que, en vez de mirar la mota en el ojo ajeno igual debería dedicarse usted a buscar la viga en el propio. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el portavoz, don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Patricia, está usted un poquito equivocada porque la modificación de los Estatutos a la que usted ha hecho referencia fue realizada por la anterior Presidencia saliente de la Federación de Municipios de Madrid, sí, sí, fue así, y apoyada por el PSOE, no por nosotros, fue antes de tomar posesión la nueva dirección. Mire, Sra. García Flórez, no voy a extenderme mucho en mi intervención, no voy a extenderme y, además, voy a ser capaz de resistir la gran tentación que representa repetir todo lo que usted nos dice de nosotros en aquellas mociones que, según usted, no afecta a las cosas de Pozuelo, pero voy a ser menos inquisitivo que la Sra. Hernández, desde luego. Pero espero que, a partir de ahora, ya no vuelva a hacerlo, que no vuelvan a hacerlo porque a partir de hoy carece de la más mínima legitimidad para hacer y utilizar esos argumentos, no hay nada como dejar correr el tiempo para que aquellos que se creen por encima de los demás terminen por darse de bruces con la realidad. Tampoco voy a entrar en debatir con usted acerca de la valoración que realiza el Grupo Municipal que representa cerca de ciertas entidades, no voy a hacerlo porque no es objeto ni contenido de esta moción, unas entidades que, según refiere, están lejos de representar una verdadera utilidad pública. Dejaré correr el tiempo y quién sabe, a lo mejor alguna vez tendré que recordarle lo que hoy nos dice. Estoy seguro que usted conoce muy bien aquello de la caída del

caballo en el camino de Damasco. Mire, la Federación Madrileña de Municipios, tal como viene haciendo desde su fundación, constituye, tanto su Junta Directiva como su representación en dicha asociación proporcionalmente al número de Concejales de cada formación política en cada una de las elecciones municipales que se llevan a cabo. En las elecciones del pasado mes de mayo de 2023 los dos partidos que, por reparto, según la ley electoral, tenían representación fueron el Partido Popular y el Partido Socialista. Y Esto es así porque el resto no llegó al mínimo porcentaje por el que les correspondería tener representación en esta asociación de municipios. Una vez realizado el reparto representativo en función del resultado electoral cada partido con representación es el encargado de nombrar a sus representantes en la formación electoral tanto para la Junta Directiva como para los representantes en la Federación y las Comisiones. Cada partido es quien elige a sus representantes, Sra. García Flórez. De hecho, en este Pleno nos sentamos Concejales de mi bancada que formamos parte tanto de la Junta Directiva como de las Comisiones Sectoriales. Respecto al nombramiento que usted nos indica en su moción, tengo que decirle que desde el Partido Popular de Madrid se creyó desde un primer momento que no era la persona más indicada ni idónea para el puesto pero era un puesto que correspondía al Partido Socialista y la designación de los distintos partidos políticos acerca de las personas para ocupar los puestos ha venido siendo algo que siempre se ha respetado por todos y que se ha respetado también por nosotros en este caso. No obstante, sin perjuicio de lo que le acabo de decir, desde el Partido Popular sí pensamos que el Partido Socialista debería hacer una sincera reflexión al respecto, debería hacer una profunda reflexión acerca de si ésa era la persona más adecuada e idónea para el puesto, una profunda reflexión acerca de si una persona que ha sido condenada e inhabilitada por la gestión de lo público es la más idónea para ocupar un puesto tan relevante como la Secretaría Adjunta de la Federación Madrileña de Municipios. Nosotros pensamos que no y en nuestro caso nunca hubiéramos realizado la propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Ainhoa García Flórez.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Como era de esperar, Sra. Cabal y Sra. Hernández, siempre, porque siempre lo hacen cuando tienen ustedes que guardar sus vergüenzas han vuelto a soltar una serie de difamaciones contra Vox que no se sustentan en nada, ni en una sentencia y nada más lejos que la realidad. En fin, nosotros somos conscientes de que molestamos mucho cuando hablamos de verdades, de hechos constatados, de sentencias firmes pero nadie nos va a parar. Vox ha venido, entre otras cosas, para acabar con el círculo vicioso de la corrupción por parte del bipartidismo a la que ustedes representan. La moción que traemos hoy a este pleno se trata de una propuesta que, por higiene democrática, debería tener el apoyo de todos los partidos políticos aunque compruebo, no con asombro, que muchos de ustedes van a votar en contra. Nuestros vecinos, que muchos de ellos se encuentran hoy aquí, aunque están acostumbrados a lo contrario, no van a entender un voto en contra, ni siquiera una abstención ante un caso tan bochornoso y tan sangrante como el de la Sra. Natalia de Andrés. Ya que contamos con vecinos, por si no conocen a la Sra. Natalia de Andrés, había sido Alcaldesa del municipio vecino de Alcorcón, esta mujer ha sido inhabilitada judicialmente para administrar bienes públicos o privados por cinco años por llevar a la quiebra una empresa pública, por su mala gestión del dinero público. En las pasadas elecciones municipales cuando esto ya había saltado y la Sra. de Andrés estaba imputada el Partido Socialista la apartó, no la dejó ir en las listas pero, en cambio, la propone de Secretaria Adjunta a la Federación Madrileña de Municipios, las puertas giratorias del Partido Socialista en estado puro. Pero, en este caso, todavía es más sangrante porque esta mujer arrastra esa condena de inhabilitación y ese premio, propuesto por el Partido Socialista porque, efectivamente, le tocada a él, fue ratificado por el voto del Partido Popular ya que el nombramiento se acordó por unanimidad de votos. Por eso, desde aquí, desde Pozuelo, donde nuestra Alcaldesa es Vicepresidenta de esta Federación, es fundamental que, de manera unánime enviemos ese mensaje de pulcritud y de condena de su nombramiento instando a la Federación a su cese inmediato y, por supuesto, que nunca tenga cabida una persona inhabilitada o condenada judicialmente a ostentar un solo cargo público. La Federación Madrileña de Municipios que tiene un presupuesto de casi 2 millones de euros anuales de los que parte vienen de los bolsillos de los ciudadanos de toda la región, incluidos los de Pozuelo, destina el 65% a pagar sueldos a su personal. ¿Verdaderamente piensan que esto no se tiene que suprimir, que esto no es un chiringuito? Un ente público que destina el 65% de su presupuesto a pagar esos sueldos. Fíjense, deberíamos, incluso, plantear la desaparición de este tipo de Federaciones, un chiringuito más que lo único que logra es desacreditar la actividad política de todos, también de los que formamos parte de esta Corporación. Y me sorprende que ahora me

planteen todos que esto no es una cuestión que afecta a Pozuelo, pues sí, afecta mucho a Pozuelo porque, a pesar de lo que dicen los compañeros de la izquierda, les voy a dar unos cuantos motivos para que se den cuenta del error que cometen. En primer lugar, porque Pozuelo de Alarcón forma parte de esa Federación Madrileña de Municipios y para formar parte de esa Federación hay que pagar una cuota y esa cuota se paga con sus impuestos, es decir, que con sus impuestos, con dinero público, se está pagando el sueldo de la Sra. de Andrés. En segundo lugar, por ejemplaridad y transparencia que nos es exigible a todos. Los señores socialistas siempre manifiestan en medios de comunicación que abogan por una mayor transparencia, más democracia en Pozuelo de Alarcón, desea el Grupo Municipal Socialista elevar los niveles de transparencia del Ayuntamiento y en la misma línea siempre se ha pronunciado la Sra. Cabal. Pues si ustedes consideran que un municipio como Pozuelo de Alarcón debe elevar sus niveles de transparencia deben, al menos, practicar con el ejemplo. La mujer del César no solo debe ser honrada sino que también debe parecerlo. No me vengan entonces con cuentos de que en Pozuelo de Alarcón si su partido es el protagonista de la mayor trama de corrupción política de la historia de la democracia, si quieren ser honrados, si quieren ser éticos, comiencen a actuar en consecuencia y no permitan que una mujer de su partido, inhabilitada judicialmente, se lleve casi 100.000 euros anuales de dinero público. En la misma línea debemos recordarles a los señores del Partido Popular que, si bien han querido dejar atrás esa sombra de corrupción con casos como la Gürtel o las Cárcavas, deben ahora ser consecuentes y poner en práctica las acciones que sean necesarias para evitar cualquier acto que esté en contra de esa ejemplaridad política a la que nos debemos. Por este motivo, apoyando la moción presentada por Vox, dejarán claro que el Partido Popular no quiere saber nada de ese oscuro pasado. Su partido, junto al Partido Socialista, han sido protagonistas de los mayores casos de corrupción pero hoy pueden cumplir la ley y demostrar esa ejemplaridad que se nos exige a los políticos. Todos nosotros debemos desarrollar una conducta ejemplar y enviar en todo momento ese mensaje a la ciudadanía de Pozuelo de Alarcón de respeto y dignidad a las instituciones y a las resoluciones judiciales. Por ética, exigible a todos los cargos públicos, todos los aquí presentes debemos, porque así lo hemos hecho con la Constitución, jurar sobre ella y cumplir fielmente las obligaciones del cargo, guardando y haciendo guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Pues bien, cumplir la ley no es una cuestión de oportunidad y esto, en cualquier país serio donde todo el mundo tiene claro la necesaria fuerza de sus instituciones, de sus normas fundamentales y del Estado de Derecho para la estabilidad, seguridad y fortaleza del mismo, sería una obviedad pero, lamentablemente, en un país donde el bipartidismo lleva décadas tapando su corrupción es fundamental recordarlo y devolverles a los ciudadanos la credibilidad de las instituciones públicas. Concluyo reiterando lo manifestado al inicio que, por higiene democrática, debería contar esta moción con el apoyo de todos los partidos políticos pero, como no va a ser así, los vecinos de Pozuelo pueden estar tranquilos, Vox seguirá luchando para dignificar las instituciones, para que se cumplan las resoluciones judiciales y para que la clase política vuelva al camino de la sensatez y la ejemplaridad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, queda rechazada la moción. Pasamos a la siguiente moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 3 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 17 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Popular, acordó no aprobar esta moción.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la realización del proyecto de parque contemplado en el PGOU en la zona de la calle Dalia.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y a todas y, en especial, a los familiares de los usuarios de la Residencia y el Centro Ocupacional Avantos y Almanzor que hoy están aquí y para los que esperamos haya soluciones buenas pronto. La moción dice así: la creación y adecuación de zonas verdes se ha convertido en una necesidad para aquellos Ayuntamientos concienciados con el momento de

emergencia medioambiental que vivimos, promoviéndolas de forma decidida. Cada día más gestores públicos locales ponen entre sus prioridades hacer parques y espacios verdes de esparcimiento para la ciudadanía, contribuyendo a la vez a frenar el aumento de la temperatura y a los perjuicios generados por la contaminación que se produce en las ciudades por efecto principalmente del tráfico privado de vehículos. Además, la creación de parques en zonas urbanas supone otras contribuciones de gran importancia para el aumento de la calidad de vida en los espacios urbanos ya que contribuyen a reducir el ruido propio de la ciudad, son espacios ideales para la realización de ejercicio físico, para la lectura o son un punto de reunión que contribuye a la cohesión social, incluso pueden ejercer como espacios puntuales para actividades lúdicas de todo tipo. En Pozuelo hay grandes zonas verdes aunque se están reduciendo por efecto de la codicia urbanística, como puede pasar en Montegancedo; pero hay barrios, como Pozuelo Pueblo que necesitan mayor atención en materia de zonas verdes, pues actuaciones como la de Padre Vallet solo sirvieron para generar islas calor. Sin embargo, el espacio definido por las calles de la Dalia y García y Álvarez, una parcela con 2.520 m² de superficie que el Plan General de Ordenación Urbana define como zona verdes, podría ser una solución para esa problemática, dotando al barrio de un parque que, además, ayude a mejorar viales y comunicar la calle Josefa Coca y Coca con el centro de la ciudad. Esa parcela es, además ya propiedad al 70% del Ayuntamiento por lo que solo resta por ejecutar la expropiación de apenas 800 m². Por todo lo expuesto. se presenta la siguiente moción mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para: uno, que se lleven a término los trámites necesarios para hacer efectiva la expropiación del suelo restante del ámbito APE 3.4-03 calle Dalia, y así disponer de la totalidad de suelo para hacer realidad lo establecido por el Plan General de Ordenación Urbana de hace 22 años: dos, se inicie el procedimiento de concurso de ideas y licitación para la construcción del parque en la calle Dalia.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Pasamos a las intervenciones de los Grupos. Por Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal Lorenzo, tiene 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Por cierto, esta moción que presenta el Partido Socialista es municipalismo, municipalismo del que hay que sentirse contento porque, de salir aprobada, nuestras vecinas y vecinos ganarían. ¿Entienden la diferencia, señores del Partido Popular y de Vox? La creación de parques y espacios verdes en sitios como Pozuelo, la creación de zonas verdes en entornos urbanos no solo mejora el medio ambiente y la calidad de vida de las personas sino que también contribuye al desarrollo sostenible de las ciudades haciendo que sean más habitables, saludables y atractivas para sus habitantes y esto es fundamental. Entre otras cuestiones, ofrece beneficios recreativos y estéticos y juega un papel crucial en la adaptación y mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad ambiental y de vida de sus habitantes como ya nos ha contado en su exposición el Sr. Bascuñana. Pozuelo se está quedando sin zonas verdes y, además, sin zonas en las que los vecinos, las vecinas, las familias, las niñas y niños puedan socializar. Con la desaparición progresiva del suelo en aras del levantamiento de edificios, de cemento y, a cambio, poniendo cuatro plantas a su alrededor, se hace más necesario que nunca estos planteamientos. Se me hace muy difícil pensar que esta moción no salga aprobada. ¿Acaso va en contra de sus políticas, acaso va en contra de los ciudadanos de la zona? Porque, si es así, dígaselo abiertamente. Necesitamos que la zona del Pueblo se revitalice, Sr. Oria, apoyando seriamente el trabajo, la vivienda y el comercio y, por encima de todo esto, cuidando el ambiente donde van a crecer nuestras niñas y nuestros niños. En resumen, la mejora de la calidad del aire, la regulación térmica, el control de las aguas pluviales, el fomento de la biodiversidad, salud y bienestar y el atractivo estético son pilares para el bienestar de todos los ciudadanos. Por ello, inténtenlo, de verdad, que se lo agradeceremos y aprueben la moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Grupo Municipal VOX):** Muy buenos días a todos, especialmente a los representantes de las familias de los afectados por el cierre de los centros Avantos y Almanzor. Gracias, Sra. Presidente. Pozuelo siempre ha tenido importantes zonas verdes de las que hemos disfrutado. Esto lo conocemos y es muy triste, como dice el Sr. Cobaleda y la Sra. Cabal, cómo estos espacios cada vez se ven más disminuidos. El diseño urbanístico no solo depende del Plan General sino de las ideas que, a través de las distintas figuras urbanísticas, lo desarrollan. Un buen diseño urbanístico tiene que mirar hacia el futuro pero, desde luego, con un conocimiento profundo y respetuoso del pasado y, desde este punto, dar respuestas. Digo esto porque muchos de ustedes,

señores del Partido Popular, carecen de esta experiencia vital, de ese conocimiento profundo de lo que es nuestro Pozuelo. Les voy a poner un ejemplo de un lugar, de una parcela no muy lejana al lugar que nos ocupa en esta moción. Si ustedes suben la calle del Camino de las Huertas, a la altura de la Plaza de Miguel Ángel Blanco, resulta que nos encontramos con una mole, una manzana cerrada, nada permeable y que nadie diría que detrás esconde uno de los puntos más significativos del origen de Pozuelo, como es el antiguo lavadero. Qué pena, desde luego, deja a esta zona tan importante totalmente desconectada, convertida en una zona marginal y desconectada, como digo, del resto del tejido urbanístico. Esto es borrar la memoria de los pueblos y es diseñar ciudades vacías y áridas. Lo que quiero decir, señores del Partido Popular, es que para dar buenas respuestas urbanísticas van a tener que ponerse a conocer Pozuelo un poquito más en profundidad. La parcela que nos ocupa está situada, como ya han dicho aquí, en pleno centro de Pozuelo Pueblo, una zona con escasas zonas verdes públicas y privadas. Vemos a los niños jugando en la Plaza del Padre Vallet, una plaza dura, carente totalmente de naturaleza. Pues tenemos aquí una gran oportunidad para dotar a nuestro Pozuelo de un lugar amable, un lugar con árboles donde poder sentarse debajo de un árbol. Por otra parte, el Plan General permite proponer un uso de zona deportiva sin espectadores, otra gran oportunidad y más siendo un uso muy reclamado por la carencia, bueno ahora mismo el déficit de instalaciones deportivas. Podría ser un desahogo para nuestros vecinos, un lugar de encuentro donde echar unas canastas, donde hacer comunidad. En el urbanismo hay que echarle un poquito de imaginación, hay muchísimas posibilidades pero no se hace sobre un papel, hay que andar las calles, hay que vivir los pueblos. A través de las figuras urbanísticas ustedes pueden garantizar buenos diseños que tengan que ver, realmente, con lo que es Pozuelo. Desde luego, estos diseños se les tiene que garantizar un fácil mantenimiento y aquí hago referencia también a que hay que dimensionar correctamente las cuadrillas de mantenimiento que se ocupan de nuestros jardines y de nuestros parques. Esto ya lo denunciábamos también con las cuadrillas de mantenimiento de los edificios, los operarios no dan abasto con el trabajo real que existe. Por encima de todas estas valoraciones que estoy exponiendo, lo que realmente aquí existe es una obligatoriedad de llevar a cabo un Plan General urbanístico previsto desde hace 22 años para esta parcela dotando de zona verde este lugar con un fin, el esponjamiento de la trama urbana. ¿Por qué demorarlo más, por qué mantener esa parcela vallada y que no pueden acceder los vecinos a ella? Son unas dotaciones que el Plan General prevé para ellos, vamos a dárselas, yo creo que es una magnífica oportunidad. Bien es verdad que el desarrollo de un parque no tiene beneficios económicos para el Ayuntamiento, pero bueno, ya sabemos que los beneficios no siempre son económicos, el disfrute de los vecinos también es un gran beneficio. En definitiva, señores del Partido Popular, con esta moción tienen una gran oportunidad y tienen ustedes la responsabilidad de desarrollar parte del trazado urbanístico que va a pasar a las futuras generaciones. Les pedimos que no caigan en el cortoplacismo, que sean respetuosos, que conozcan las características de los barrios y que, por favor, permitan, a través de las actuaciones que se conserve el encanto que siempre ha tenido nuestro Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Miriam Picazo por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, pues mire, Sr. Cobaleda, lo que presentan ustedes aquí no es ni una propuesta ni una moción del Partido Socialista para nuestra ciudad, no es así, esto está recogido en nuestro Plan General y lo que está presentando en este Pleno es el cumplimiento de lo que ya viene estipulado en el Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo aprobado, por cierto, hace 20 años. Mire, para que los más de 2.000 m² de zona verde se puedan materializar, vuelvo a reiterar, que están definidos, recogidos y aprobados hace más de 20 años en el Plan General pues únicamente queda pendiente la expropiación de dos parcelas de las doce que forman parte de este, digamos, ámbito y que los tiempos de expropiación o de tramitación de esta expropiación no dependen solo de esta Administración. Por lo tanto, no es que este proyecto esté iniciado, es que está iniciado y muy avanzado. Nosotros votaremos a favor del cumplimiento de lo que está estipulado en el Plan General de Ordenación Urbana pero es que votamos a favor porque es que se tiene, se debe y ya se está acometiendo. Aunque no saliera, Sra. Cabal, aunque no saliera esta moción aprobada habría que cumplirlo igual, está dentro del Plan General, es una zona verde que así se proyectó y así se aprobó y es que hay que cumplirlo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Por parte del Grupo Municipal Socialista para cerrar la intervención tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Gracias a todos por sus intervenciones. Mire, creo que coincidimos todos en la necesidad de hacer ciudades más sostenibles, más verdes, más comprometidas contra la emergencia climática, más a la medida de las personas y no de los coches, obviamente con distinta graduación en este acuerdo de cómo deben ser las ciudades del futuro. Hay una clara coincidencia, creo, con Somos Pozuelo en este sentido, hemos escuchado unas palabras razonablemente interesantes de cómo deben hacerse las ciudades en el futuro por parte de Vox y aunque el PP nos dice que nos va a aprobar la moción hemos visto una soberbia que les ciega. Es evidente que esto es el Plan General y que se tiene que cumplir pero no nos digan que ya se está acometiendo cuando hace un mes nos dijeron en la Comisión de Hacienda cuando presentamos la misma moción. De hecho, si no me equivoco, las parcelas ya expropiadas se han expropiado a iniciativa de los particulares y no de oficio por parte del Ayuntamiento, que es lo que ustedes tendrían que haber hecho hace mucho tiempo o haber hecho ya para las dos que faltan, cosa que me parece que no han hecho. En relación a alguna de las cuestiones que se han dicho aquí, sí que quiero hacer una reflexión a los señores de Vox porque esta doble cara, Jekyll y Hyde, a veces es un poco difícil de entender y les voy a dar un consejo, señores de Vox, Sra. Domínguez, con todo el cariño, y es que da gusto verles un poco en el consenso progre porque es bastante lamentable verles en la bravuconada, en las manifestaciones en las sedes de otros partidos, en la estrategia de crispación, en el insulto, en un día a día que, además, yo creo que les lleva por muy mal camino, como ya se ha visto en Galicia donde el PP les ha vuelto a dejar fuera del mapa. Si ustedes quieren hacer algo en política creo que deberían reflexionar y utilizar más el discurso y el tono de hoy que el que han utilizado antes sus compañeros en este Pleno que ha sido, tengo que decirlo aunque no les guste, bastante lamentable. Ha dicho algo también interesante y es la falta de compromiso de los Concejales del Partido Popular con Pozuelo Pueblo y eso que son 17 y tienen ustedes 3 Concejales de barrio, tienen, de hecho, un Concejal de Zona Centro y Avenida de Europa que, la verdad es que podía haber sido ejemplar en su trabajo y haber puesto esta propuesta encima de la mesa, pues no sé, en alguna de esas preguntas onanistas que llamamos en algún momento la legislatura pasada, en fin, algo que podrían haber impulsado de verdad ustedes en el pasado porque lo que está muy claro es que Pozuelo Pueblo no es para ustedes una prioridad y por eso llevan 22 años con esa parcela así, en mal estado como un espacio con basuras que puntualmente ha dado problemas, con una antena de telecomunicaciones que no quiere ninguno de los vecinos del barrio y que es ilegal conforme a las resoluciones de este Ayuntamiento, como bien debería saber la Sra. Alcaldesa porque fue, siendo ella Concejala de Urbanismo, cuando se resolvió que debía dismantelarse. Un barrio, como digo, que tienen ustedes olvidado sin preocuparse para nada por la mejora de su dinamismo, como hemos visto a lo largo de estos meses de legislatura, con casi todas las decisiones que han tomado. Porque, Sr. Alba, veo que me mira muy fijamente y yo sé que usted es un fiel creyente de la necesidad de la mejora de este barrio pero es que ustedes, todo lo que han hecho ha sido para debilitarlo: sacaron de aquí las actividades navideñas, ni la Cabalgata ni los Reyes Magos, van a sacar las fiestas, las ferias que había previstas las anunciaron y luego las desconvocaron. ¿Qué van a hacer ustedes? Sí, sí, ya las ha habido, Sr. Alba, se lo anunciaron a los comerciantes y luego las desconvocaron, el mercado urbano, en concreto me refiero en Pozuelo Pueblo. ¿Qué quieren hacer ustedes con este barrio, quieren dejarlo olvidado definitivamente, quieren dejar que siga degradándose, cuál es su objetivo, quieren que sea un barrio inhabitable con estas plazas horribles que tenemos de cemento que no sirven para poder disfrutar del espacio público a partir de ya, desde el mes de abril hasta el mes de septiembre porque son hornos? Por eso hacen falta estos espacios verdes, Sra. Picazo, por eso hacen falta pero son urgentes, son prioritarios, son para que estuvieran de lleno en ellos, no en ideas felices como el centro multiusos que, a la vez, era plaza de toros y, a la vez, servía para hacer Ferias del Vino. No, éstas son las prioridades que, de verdad, hacen falta para zonas en las que apenas hay espacios verdes privados para zonas con alta densidad de población, para zonas en las que no hay espacios para juegos infantiles. No sé si usted o si se lo ha dicho el Sr. Oria, si usted es consciente de que no hay ni una sola zona de juego infantil en todo Pozuelo Pueblo, la única, pequeñita, un margen, en la Fuentecilla, si consideramos eso una zona de juego infantil porque es pequeña. Luego ya, en Bularas, bueno, ahí está el parque, efectivamente, pero es en la zona periférica, no en el interior, ni una sola zona verde ni una sola zona de juegos infantiles. En definitiva, una situación que tiene que cambiar drásticamente y que esperemos que lo haga. Nosotros estaremos vigilantes de que esta iniciativa, efectivamente, salga

adelante, se lo recordaremos con regularidad sus palabras, espero que no nos engañen, que nos digan que ya se está acometiendo, porque no, lo que ha venido sucediendo es que se han desarrollado los trámites urbanísticos ordinarios con cero intervención por su parte, que actúen para expropiar de oficio esas dos parcelas y que se pongan ustedes a licitar para poder tener esa zona verde en breve para el servicio de todos los ciudadanos. Por todas las razones que he expuesto y, sobre todo por una muy importante, la necesidad de que Pozuelo cada vez sea más verde porque está muy bien tener árboles y zonas verdes en la periferia y, aunque se las quieran cargar, como en Montegancedo, pero es clave que, ante la emergencia climática, nuestros barrios cada vez tengan más árboles y cada árbol cuenta y en el Pueblo, en Pozuelo Pueblo solo hay uno, el olmo de la Plaza Elena Llorente, y no nos vale con las tonterías que ustedes andan vendiendo de árboles líquidos sino con actuaciones reales que transformen la ciudad en ese sentido. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Mire, podríamos votar perfectamente que mañana salga el sol, independientemente de nuestro voto mañana saldría, con lo cual si su preocupación es que este Equipo de Gobierno apoye a la zona centro puede usted estar tranquilo porque es una de nuestras prioridades seguir revitalizando el centro y así lo haremos en los próximos años. Muchas gracias. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, acordó aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto del orden del día son las preguntas de respuesta oral.

15.4.- De la Sra. García Flórez sobre la Jornada Pozuelo Juventud.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo a repartir en dos turnos de 5 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. El próximo 20 de abril se va a celebrar en nuestro municipio el primer encuentro de jóvenes católicos, denominado "Jornada Pozuelo Juventud" -en adelante, JPJ-. A pesar de tratarse de un evento en el que la Iglesia en Pozuelo, con las parroquias, colegios, movimientos juveniles, etc., ha sido quien ha promovido y ha convocado a los jóvenes, a través de varios medios de comunicación hemos podido saber que el Ayuntamiento también está participando en su organización. Consecuentemente, solicitamos conocer en qué formas concretas estamos participando en la JPJ como Ayuntamiento. Asimismo, y en el caso de que en esa participación se encuentre alguna dotación económica, solicitamos conocer el importe exacto de la misma, así como con cargo a qué programa y partida presupuestaria se ha hecho. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para responderla tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Presidenta. Pues desde la [...] idea allá por agosto cuando vinieron unos peregrinos camino a Lisboa para la JMJ hemos estado cerca de las parroquias, de Universidades, de todos los convocantes y de la mano del Arciprestazgo facilitando material para conciertos y cubriendo parte de los gastos de este evento para jóvenes católicos de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. En su segundo turno tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Si planteamos esta pregunta no es por otro motivo que el de conocer en qué actividades estamos participando como Ayuntamiento, incluso cuáles se desarrollan desde aquí ya que desde el inicio de la legislatura nos tienen acostumbrados a no dejarnos ser partícipes de muy buena parte de las actuaciones que se llevan a cabo en el Ayuntamiento y nos enteremos por notas de prensa o por medios de comunicación. Por supuesto que Vox está a favor de este tipo de actos y Vox y por supuesto que Vox está encantado